



Fundación Universitaria
de Ciencias de la Salud
FUCS

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud-FUCS

Personería Jurídica 10917 del 1° de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Facultad de Enfermería

En atención a que

Reidi Tatiana Camacho Sosa

C.C. 1.013.692.439 de Bogotá, D.C.

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos del plan de estudios, le confiere el título de

Enfermera

En Bogotá, D.C., Colombia, el **18 de diciembre de 2025**
en testimonio de ello se firma y refrenda con los respectivos sellos.

Presidente Consejo Superior

Rector

Vicerrector

Secretario General

Decano

Secretario Académico

Número de registro **4529** Folio **099 y 100**



Fundación Universitaria
de Ciencias de la Salud
FUCS

| VIGILADA MINEDUCACIÓN | Personería Jurídica 10917 del 1° de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Acta de Grado No. 254

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año 2025, en el Auditorio Guillermo Fergusson de la Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José, de conformidad con el Acuerdo No. 6938 del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Sesión Ordinaria No. 674 del 9 de diciembre de 2025; se realizó acto solemne para otorgar el título de:

Enfermera

a

Leidi Tatiana Camacho Sosa

Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1013692439 de Bogotá D.C, como consta en el acta No. 254, en los folios 043,044 y 045 del Libro de Actas Número 4.

Se confiere el título en nombre del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, en reconocimiento que la mencionada estudiante cursó y aprobó todas las asignaturas del pénsun reglamentario para el programa de Enfermería y cumplió con todos los requisitos exigidos para el efecto por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

En el diploma de grado aparecen las firmas de los doctores Jorge Gómez Cusnir, Presidente del Consejo Superior, Sergio Augusto Parra Duarte, Rector, Edgar Alberto Muñoz Vargas, Vicerrector Académico, enfermeras Diana Patricia González Ruiz, Decana y María Victoria Triana Palomino, Secretaria Académica y para constancia de lo anterior firma la presente acta, en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

JORGE LUIS HERRERA ARIZA
SECRETARIO GENERAL

Código de Aprobación SNIES, No. 1769

18185